

en el memorial se sentaron los mismos que constan por
dhas cédulas de Compras, y actualmente el Peñón Fran.º M^o
naxo, le dá el de tres mil y trescientos m^o a dho Oliva, y el
de diez mil setecientos y veinte m^o a las Caras por los Peñi-
tos Manuel Fern.º Alfaro que lo es de Albarruxia, y
Geronimo Martín de Caspintuxia, quienes das ambas par-
tidas componen catorce mil y veinte m^o; y por lo perten-
ciente a Solbenia de dho parado año en hve la carta de
pago de siete de febrero de este año de D^o Josef Moñino
Feroxo de Cruzada, de cinco mil treinta y quatro m^o
y treinta m^o vellon, expresando que con esta cantidad
há completado esta Ciudad el todo de su obligación de
bular del año parado de ochenta y uno; en cuya inteli-
genia determinará lo que fuere de su agrado. Sonca
primero de Julio de mil setecientos ochenta y dos años =

D^o Jines Riera

